



ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA LO PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE OFICIAL CONDUCTOR DE SERVICIOS FUNERARIOS EN LA PLANTILLA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

El Tribunal del procedimiento selectivo para proveer 4 plazas de Oficial Conductor de Servicios Funerarios de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., en su sesión celebrada el día 8 de julio de 2026, ha acordado aprobar la relación provisional de personas candidatas que han superado la Fase de Concurso del Proceso Selectivo, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en la página web de la Empresa, otorgando un plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación, para presentar alegaciones, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas, archivándose su solicitud sin más trámite, de acuerdo con el artículo 68, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que únicamente se podrán referir a las pruebas objeto de este anuncio, se dirigirán al Tribunal de Selección, y se presentarán exclusivamente en el correo electrónico procesosselectivos@sfmadrid.es, no atendándose por ningún otro medio.

No se admitirá ninguna alegación en la que no figure perfectamente identificado el nombre y apellidos de la persona candidata, así como la categoría profesional a la que se opta. No será tampoco válida la presentación en un único correo electrónico de alegaciones correspondientes a distintas convocatorias.

Aquellas alegaciones que se reciban después de la finalización del plazo indicado, carecerán de validez. Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos.

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN SUPERADO LA FASE 2 (FASE CONCURSO)

Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FASE 2 EXPERIENCIA PROFESIONAL	NOTA FASE 2 FORMACIÓN ACADÉMICA	NOTA FASE 2 TOTAL
1	700****9N	GARCIA MORATA, SATURNINO	1,00	0,04	1,04
2	510****6V	ARRANZ FURONES, LUIS	0,56	0,33	0,89
3	028****6S	GARRIDO MARIN, JOSE LUIS	0,80	0,00	0,80
4	334****2A	NOVELLA DOMINGO, DAVID	0,72	0,01	0,73
5	507****1S	SANCHEZ PONCE, BEGONA	0,61	0,01	0,62
6	711****7C	GONZALEZ CALVO, ALVARO	0,40	0,00	0,40
7	530****4M	PUENTES MOYA, FRANCISCO	0,40	0,00	0,40
8	474****5N	GONZALEZ GARCIA, JORGE	0,40	0,00	0,40
9	534****0L	SANCHEZ CASTILLO, VIRGINIA	0,15	0,00	0,15
10	528****2G	PEREZ DE LA SERNA, JENNIFER	0,18	0,00	0,18
11	535****0N	RAMIREZ VALIENTE, ADRIAN	0,12	0,00	0,12
12	534****1C	CANO RESA, SERGIO	0,09	0,00	0,09
13	520****8R	SANZ GUERRERO, DANIEL	0,00	0,00	0,00
14	520****6M	ARROYO CARRERO, ADRIAN	0,00	0,00	0,00
15	059****4W	SOLANO RUEDA, SANDRA ISOLINA	0,00	0,00	0,00
16	530****3Q	CALONGE GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	0,00	0,00	0,00

8 de julio de 2026